



**CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO.
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL
DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**

A LA SOCIEDAD EN GENERAL:

En cumplimiento a la atribución señalada en la Fracción XI del Artículo 52 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, presento el Informe de Actividades de la Contraloría Interna a mi cargo, correspondiente al mes de Abril del Ejercicio Fiscal 2017, mismas que se desarrollaron en acatamiento a los artículos 49 y 52 de la misma Ley :

Actividades Realizadas:

- 1.- Se realizó la solicitud de diversa documentación e información financiera y administrativa a la Unidad de Administración del Tribunal Electoral de Q. Roo, en cumplimiento a las atribuciones conferidas a esta Contraloría Interna, para dar seguimiento a asuntos administrativos del ejercicio fiscal 2017.
- 2.- En acatamiento a lo dispuesto en la Fracción XI del artículo 52 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, se elaboró el informe mensual de actividades correspondiente al mes de marzo de 2017; en donde se describieron todas las acciones realizadas por esta Contraloría Interna, en el ámbito de sus atribuciones; dicho informe se difunde en la página oficial del Tribunal www.teqroo.com.mx
- 3.- Se realizó el llenado de los formatos con información correspondiente a la Contraloría Interna, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones, mismos que formarán parte de la Plataforma nacional de Transparencia.

- 4.- Con motivo de las observaciones relacionadas con bienes muebles, que se hicieron constar en el acta de entrega-recepción de la Unidad de Informática y Documentación, se realizaron acciones de seguimiento para agregar al expediente correspondiente; como lo es emitir un citatorio y practicar la diligencia así como solicitar información relacionada con los bienes muebles motivo de este proceso.
- 5.- Se llevó a cabo el análisis contable, financiero y presupuestal de los Estados Financieros correspondientes al mes de Febrero de 2017 para verificar la autenticidad de los saldos de las cuentas de este mes.
- 6.- Se realizó la revisión y análisis de la cuenta pública del mes de Febrero del Ejercicio Fiscal 2017, verificando el cumplimiento de la normatividad relativa a la aplicación correcta del gasto así como su adecuado registro en las partidas presupuestales y la emisión de los resultados en los estados financieros.
- 7.- Con fecha cinco de abril del año en curso, se entregó en el Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Quintana Roo, el informe justificado correspondiente al juicio de amparo indirecto 164/2017, promovido por la C. Rosalba Maribel Guevara Romero.
- 8.- Con fecha veintisiete de abril del año en curso, se entregó en el Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Quintana Roo, el informe justificado correspondiente al juicio de amparo indirecto 194/2017, promovido por la C. Rosalba Maribel Guevara Romero.
- 9.- Se atendieron diversos requerimientos de información derivados de los amparos mencionados en los dos numerales anteriores así como los relacionados con la controversia laboral número CL/002/2017, promovido por la C. Rosalba Maribel Guevara Romero.



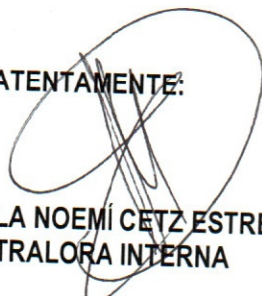
10.- Esta Contraloría Interna, para dar cumplimiento a las atribuciones conferidas en la fracción VII del artículo 52, de la ley orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo y con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de evaluación del grado de cumplimiento de las actividades de los procesos y proyectos que conforman el Programa Operativo Anual del presente ejercicio fiscal, se recibieron y analizaron los avances programáticos e informes trimestrales de trabajo, que presentó el personal administrativo y jurídico de este Tribunal Electoral, correspondiente al primer trimestre del año 2017.

11.- Seguidamente a lo anterior, se elaboraron las Cédulas de Análisis de los Avances Programáticos e Informes de Trabajo, correspondientes al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2017, en donde se registraron los resultados de la revisión y el seguimiento documental realizado.

12.- De manera permanente, se dio atención a diversos asuntos y consultas en materia administrativa, operativa y de control; por oficio y solicitadas por el personal de este Tribunal Electoral de Quintana Roo

Es cuanto tengo que informar, en los términos legales y administrativos que aplican.

ATENTAMENTE:


MTRA. KARLA NOEMÍ CETZ ESTRELLA
CONTRALORA INTERNA



Cd. Chetumal, Quintana Roo a 04 de Mayo de 2017.